ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS JULIAN AVILA MARIN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	2.230.838	CONTRATO No.	902-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	del 01 al 31 de mayo del 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Ibague GT- ARNTolima		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los serviciosprofesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegracióny Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores,instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme alos lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	En relación con esta obligación durante el mes de mayo del 2021, se realizo el respectivo descarge del tablero de control de reintegración mediante reunión llevada a cabo con las aseora de ruta día 27 de mayo del 2021 se realizo seguimiento e identificación de alertas, y adicionalmente diligencio formato de seguimiento y alertas, que fue remitido a la subdirección de seguimiento, mediante correo electronico del 28 abril del 2021.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad quepuedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	Para el cumplimiento de esta obligación el día, se realizaron las siguientes actividades: El día 18 de mayo del 2021, se participo el CIPRAT Departamental ccintado por la Gobernación de Tolima, en el cual se socializo y se reviso el oficio remitido por la presidencia de la republica frente a la AT 026 del 2018. Durante todo el mes de mayo se ha venido haciendo seguimiento y enviando a la Coordinación del GT reporte diario de novedeades frente Operación en los territorios: Comunicados ECOMUN y Componente FARC, y la participación de nuestra población en el paro nacional. Durante este mes tambien se apoyo en la elabaración del documento denominado "***vivienda para la población en proceso de reincorporación en el municipio de Ibagué Propuesta de articulación***", y que se presento a la alcaldia de ibague, y cuyo objetivo es promover espacios de diálogo interinstitucional para la identificación, impulso y gestión de proyectos e iniciativas territoriales en materia de habitabilidad y vivienda, dirigida a la población en proceso de reincorporación que se encuentra en la ciudad de Ibagué.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Con respecto a esta obligacion el día 03 de mayo del 2021, mediante correo electronico, se envio diligenciado el isntrumento de seguimiento a reuniones de insteancia con sus respectivas evidencias.
4.Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	El día 24 de mayo del 2021, en ña sede del GT- Tolima se sostuvo reunión con el alcalde del municipio del Espinal - Tolima, en la cual en primera medida se hizo un abreve exposicion del contexto y misionalidad de la ARN y posteriormente se la planteo al señor alcalde las necesidades de nuestra población en proceso de reintegración, reincorporación y rentegración especial de justicia y paz, de esta reuniór se generaron unos compromisos los cuales seran abordados en una proxima reunión a realizace en el mes de junio en el municipio del espinal.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	para el cumplimiento de esta obligación, el día 21 de mayo del 2021, se participo en la validación de la hoja de ruta PDET, del municpio de Ataco-Tolima, esto se realizo a traves de un ejercicio practico de costrucción de cartografia social, para la identificación y priorización de inciativas PDET, en este municipio.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población..	Frente a esta obligación, se ha venido haciendo el seguimiento a las recomendaciones, ciprat y envió de informe de AT, conforme al cronograma establecido por la subdirección territorial para tal fin, así mismo se se participo el CIPRAT Departamental ccintado por la Gobernación de Tolima, en el cual se socializo y se reviso el oficio remitido por la presidencia de la republica frente a la AT 026 del 2018
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionarinformación necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	frente a esta obligación, durante los días 17 y 18 de mayo del 202, se apoyo en la identificación y convacatoria de las PR que pudieran participar en el ejericio de proyecto "DOCUMENTACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DEL RECLUTAMIENTO ILÍCITO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA POR PARTE DE LAS FARC-EP", llevado a cabo por el instituto FUNDACION INSTITUTO DE CIENCIA POLITICA – HERNAN ECHAVARRIA OLOZAGA,
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamientode la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin. .	Durante este mes tambien de ayudo en la costrucción de la presentación y diagnostico para ser presentado en las mesas institucionales preparatorias para el CNR regional, que se llevaran acabo los dias 1 y 2 de junio del 2021.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Esta obligación se ha venido cumpliendo en la medida que sea solicitados por la supervisión del contrato.
10.Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se ha venido cumpliendo con la organización y archivo de manera digital con respecto a la iformación recolectada y elaborda
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Se han venido enviando en la medida que sean solicitados pro la supervisora del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	se han cumplido cada una de estas las obigaciones, asi como la lealización de expnesas y pago al Sistema de Seguridad Social y Salud.

CARLOS JULIAN AVILA MARIN

Visto Bueno Supervisor(es)

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
36312451 DE NEIVA

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"